



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—*Ultramar y extranjero:* 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion. Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Reclamoz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas. Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrana por la de Agía, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saaavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que un *fusionista* muy caracterizado, se opuso á que el redactor de cierto periódico publicase un articulo que algunos que lo han leído, califican de grosero libelo, encaminado á fines muy distintos de los que el autor se proponía. Sin dejar de comprender las buenas intenciones de D. Eduardo y su decencia en no permitir ciertos desvarios, habremos de consignar, que ni por óros ni por otros medios, conseguirán esos cuatro caballeros particulares que viven al calor de una *fusion* que combieron cuando se creían potentes, que nuestra fé y entusiasmo decrezcan, ni menos nuestro cariño y consideracion hacia nuestro dignísimo jefe el Sr. Gomez Díez.

Dice «El Diario» que contra lo que se esperaba, se va poniendo la cosa tan en punto de caramelo, que cree que el Sr. Lumeras va á dar los dulces muy pronto, después de sentarse en los escaños concejiles.

Nosotros creemos que así sucederá, pero no por condescendencias para obras, sino porque así lo resuelven los altos poderes.

Decía ayer un antiguo *unionista*, nada satisfecho de sus amigos de hoy, que la causa de haber conseguido el Sr. Alcalde que los conservadores vuelvan al Ayuntamiento, extriaba en ciertas promesas hechas al más caracterizado, sobre no sabemos que corte ó recorte. Como no acostumbra á formar juicio, sin pruebas evidentes y claras, le suspendemos, hasta el resultado que ofrezca la sesion ordinaria del próximo viernes. Pudiera ocurrir que en ese día, viesen los *fusionados*, que solo se ganan las voluntades de conciencias honradas, obrando con arreglo á la ley, y sin salirse de los estrechos límites de la justicia.

A. D. Eduardo no le dejan solo en un segundo y hasta se sientan en su sillón, dudándose por algunos, quien es el Alcalde.

Un aprovechado jóven, que apenas contaba 22 años cuando el partido moderado-histórico, á que estaba afiliado le llevó al municipio, donde hoy se halla á título de *cassolista*, viene propagando las noticias más absurdas, sobre resoluciones que el Consejo de Estado no ha podido aconsejar, puesto que algunas, ni aun siquiera hay términos hábiles para que de ellas conciese mediante á que los expedientes y recursos de que son objeto todavía no se le habian pasado. Luego si á ese cuerpo no llegarán los tales expedientes, ¿por qué se habla de resoluciones definitivas y que no habén dentro de los límites de lo natural, de lo justo y de lo legal? ¡Crés por ventura ese noo-fusionista que se hace mejor partido con inventivas tan ridiculas y descabelladas!

Además de que, aun siendo cierto lo que hoy tan solo puede ser hijo de su deseo, debiera comprender, que las medidas *arbitro*, solo dañan á los que las toman y las aplauden.

NOTICIAS.

Parece ser que la credencial tantas veces ofrecida como anunciada para oficial de la Secretaría del Gobierno civil, en favor del que no ha mucho apretaba la mano de nuestro jefe, reconociendo sus altas dotes, no ha venido, ni tal vez vendrá, hasta que el Ministro olvide recientes exigencias.

La credencial única que se ha recibido es la del hermano del director de un periódico local, que tiene todas las simpatías del General, desde que se han reconciliado por medio de aquel abrazo que un día se dieron, para honra nuestra y provecho suyo.

El Sr. Cura ecónomo de San Nicolás de esta ciudad se ha presentado en las oposiciones que en la actualidad se están haciendo en Almería para la provision de la canonjía magistral de aquella Catedral. Para la disertacion le ha correspondido en suertes una proposicion teológica difícil, y nuestro amigo don Joaquin Beltran ha dedicado su trabajo á la Virgen de la Fuensanta. Uno de sus contrincantes ha sido el cura de Cartagena D. José Rizo y Lopez.

Dice «El Econ»: «Con los labradores de la huerta, que solicitan del Delegado la suspension de los proclamientos de embargo y venta de objetos por pago de contribuciones atrasadas, se está haciendo un gran negocio, cual es, llevarlos 12 reales por el memorial ó peticion redactada en cuatro palabras, de cuya suma se emplean 3 en un pliego de papel sellado, y los nueve restantes para el escribiente. El que haya descubierto y logre esta ganga bien puede bendecir y glorificar á los pobrecitos de la huerta que se la proporcionan.»

Esto si que es tener cariño á los colonos.

Parece es cosa decidida el casamiento de una bella señorita de Cartagena, hija de un conocido comerciante, con un distinguido ingeniero civil que lleva largo tiempo de residencia en aquella ciudad, donde goza de grandes simpatías y consideracion.

Pocos dejarán de adivinar el nombre de D. José Rodriguez Acerete.

Se ha concedido permiso por el Ayuntamiento al Sr. Marin Baldo, para ausentarse por el tiempo máximo que la ley le permite.

En la Junta provincial de instruccion pública se han recibido los nombramientos de D. José Gonzalez Martínez y D. Pedro Vera Moreno para las escuelas de Beal y Benujan respectivamente, que han permutado.

Es completamente inexacto, como aseguran varios periódicos de Barcelona, que el Gobernador de la provincia de Lérida, Sr. Somogy, se haya opuesto á que algunos estudiantes de aquel instituto usasen la clásica *barretina*.

Dentro de breves días debe llegar procedente de Almería la compañía dramática que dirige el reputado actor don Rafael Galvo.

Están vacantes los estancos 2 y 6 de la villa de Jumilla.

Dice «El Progreso» que el Sr. Ministro de Hacienda ha enviado una circular á los Delegados de provincias, disponiendo que el 4.º trimestre de la contribucion industrial se cobre con arreglo al reglamento de 1873.

Hasta la fecha no hay nada de cierto en esto asunto.

No hay nada que justifique las noticias dadas por la prensa respecto á la supresion de las delegaciones.

Leemos en «El Econ»: «LA PAZ se manifiesta alarmada por la noticia de la aparicion de otra imprenta.

No pase ningún apuro el decano colega; es casi cierto que no hay tales carencias, pues la imprenta á que se refiere tropieza con un sinnúmero de dificultades que no es fácil resolver, al menos por ahora.»

La contribucion territorial se cobrará: Del 5 al 7 en Campos y Lorquí. Del 5 al 10 en Pacheco.

Del 6 al 10 en Caravaca, Cegliein, Blanca, Fortuna y Villanueva.

Del 7 al 10 en Archena.

Del 8 al 10 en Beniel y Bullas.

Del 8 al 12 en Totana, Alhama y Librilla.

Del 9 al 13 en Alcañitilla, Albaladite, Alguazas, Ceuti y Cotillas.

Del 10 al 15 en Fuente álamo.

Del 11 al 15 en Ulea, Aguilas, Molina y Pliego.

Del 11 al 22 en Lorca.

Del 12 al 16 en Abanilla, Ricote y Yecla.

Del 12 al 17 en Calasparra y Moratalla.

Del 13 al 18 en el Pinar.

Del 14 al 18 en Alado, Mazarron y Jumilla.

Del 15 al 20 en La Union.

Del 16 al 20 en Abarán.

Del 17 al 21 en Ojós.

Del 18 al 22 en Cieza y Mula.

Del 20 al 23 en S. Javier.

Para Argel y Orán se han embarcado en Cartagena sobre 160 labradores de esta provincia, en busca del jornal de 4 francos que allí obtienen.

En el campo de Cartagena dan uno de 3 y media pesetas y la comida del mediodía á los manchegos sin necesidad de embarcarse ni de abandonar su nacion.

Leemos en «El Diario»: «Segun nuestra cuenta, el impuesto de consumos administrado por la Hacienda, ha producido hasta ahora, la mitad de la cantidad que quería el Gobierno que el Ayuntamiento se encabezase. Esto debe ser tenido en cuenta; pero no se tendrá. No parece sino que la administracion se contenta con números que no expresan cantidad.»

La comision representativa de Hacendados ha solicitado del Sr. Alcalde, convoque á los procuradores de acacias á juntamento general ordinario, para tratar en él de varios extremos administrativos, como presentacion de cuentas y presupuestos; para dar cuenta del estado del proyecto de las Ordenanzas; renovacion de la mitad de los individuos de la Comision representativa, y eleccion de presidente por haber hecho renuncia de este cargo D. Alejo Molina.

El desgraciado empleado en consumos, á quien como saben nuestros lectores dió de cocea, hace algunos dias, un caballo en el banco de herrador de la Puerta de Orihuela, según un colega local falleció en el hospital víctima de horribles convulsiones.

Se hallan en las cárceles de Totana diez ó doce presos procedentes de Mazarron y que se crean complicados en el robo hecho hace muchos meses á don Ginés José Vivanco, y los cuales han sido detenidos por individuos de la guardia civil ajenos al punto de aquella villa, que envió expreso el comandante Sr. Farraga.

En el proyectado arreglo de la contribucion de consumos, se rebujan del cupo 44 millones de reales.

Alcanza la rebaja á todas las poblaciones que han reclamado, y tambien á algunas otras cuyas cuotas se consideran excesivas.

Por fin la razon se abre camino.

Los regantes de la acequia de Nelya en sus dos primeros tercios celebraron juntamente reuniendo á los procuradores D. Luis Perez Trigueros, don Diego Salmeron, D. Mariano Cánovas y D. Alfredo Gallego. Además se acordó el reparto de un real por tahulla entre los heredados del 2.º tercio.

Confirmando lo que tenemos dicho leemos en «El Diario»:

«Claramente hay algun desorden en el mercado de Santo Domingo, respecto de la colocacion de los puestos de los vendedores, y convendría arreglarse, pero con aquella prudencia que no dé lugar á otra cuestion de janas.»

Veremos si el Sr. Robles hace algo imitando ó mejorando lo hecho por algunos de sus antecesores.

Del «Econ»:

«La junta de hacendados, estimada PAZ, no e-pero ponga ninguna pica en Flandes, ni tampoco los hacendados. Las cosas seguirán como estaban, y el Ayuntamiento hará su santa voluntad, como la viene haciendo.»

Por eso está demás el trabajo del señor Diaz Cassou. Última de tiempo que empleó en regularizar las antiguas Ordenanzas de la huerta.

En los escaparates de S.rvet, Avizanda, Salin y otros conocidos comerciantes se han expuesto ya las novedades que en sombrillas de señora se han recibido para el presente año.

En el de la Veneziana se halla una variada coleccion de los grandes abanicos que hoy están en moda.

Se ha remitido al Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Lisson y D. Mariano Cano contra los acuerdos del Ayuntamiento por los que se concedió á D. Alejandro Martínez el uso del agua de la toma abierta en Caravija para los baños de Alcázar y otros particulares.

El «Boletín oficial» ha publicado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparacion de la caleta denominada «Puntas», que presta servicio al cuerpo de carabineros de la barriada del puerto de Mazarron.

D. José Cayuela ha sido nombrado presidente de la comision de productores é industriales de pimienta molido, que ha de vigilar porque no se adultere ese rico producto de nuestra huerta, y se ha encargado la revision de todo el pimienta molido que se expanda en esta ciudad á Francisco Cárcelos, muy inteligente en el ramo.

Orihuela ha recibido la honrosa visita de los dos dignísimos Obispos de Almería y Tenerife, Sres. Orberá y Corvera; todas las autoridades y personas visibles de la poblacion se han apresurado á ofrecerles el homenaje de su respetuosa consideracion, así como el pueblo por su parte ha procurado darles, en cuantas ocasiones ha podido, testimonios de cariño y adhesion.

Segun un periódico de Cartagena, en el próximo arreglo parroquial se suprimen las parroquias de San Nicolás y Santa Catalina de esta ciudad. Nada sabemos.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de S. Benito, D. Nicolás Martinez García.

No es cierto que haya sido despedida de la casa que ocupa, por falta de pago, el Juzgado de primera instancia de Cartagena, cuya obligacion de satisfacerla es de aquel Ayuntamiento.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.

Conforme con lo ofrecido, cumplo hoy seguir dándole cuenta de la discusion suscitada por mis convecinos, sobre el Banco Agrícola, y por lo mismo le diré, que apaciguado el tumulto que las palabradas de Rompelanzas produjeron y apaciguados los ánimos del séxo débil, se abrió de nuevo el debate condecidiendo la palabra el tio Paco, al Sacristan, que ocupó la piedra de majar espantos, y empezó de la manera siguiente:

Lucas Soldado. Profundamente emocionado por la descarga que á boca de jarro se ha dirigido al respetable público que nos escucha, me levanto para hacer uso de mi derecho, si bien algun tanto nervioso, pero como D. Valentín tiene todo el día el tirapié en la mano y en toda reunion tira las hormas á la cabeza, no me ha extrañado su lenguaje vivo, por no decir otra cosa, que ha levantado la polvareda pasada, queriendo arreglarlo todo conforme con su criterio que, como de zapatero, huele á cerote, y por eso mancha todo donde él pone las manos, quedándose las mas de las veces pagado como un pulpo á la roca, ó como una ventosa de las que pone el maestro Andrés.

¿Dónde ha visto usted, Sr. Valentín, los bancos prusianos, como no sea en Prusia, como franceses en París, y en Inglaterra ingleses? En persona tan instruida me ha sorprendido esa palabra, como no sea para hacer una frase como ahora llaman en la Côte, porque debéis saber que el origen de los Bancos es italiano, y si quiera por su amor al bello arte, deberían merecer sus simpatías por haberlos colijado el cielo de la poesia, pues antiguamente, en las plazas principales de Italia tenían los negociantes un banco para cambiar moneda, el cual se mandaba romper por el Juez cuando el comerciante se encontraba fallido, de donde vino la expresion de bancarota ó bancarota: pero esto casi estoy seguro que lo sabrá, y solo en un arranque oratorio nos dijo aquello de bancos á la prusiana para confundirnos; pero fuera de esta cita, que hago para mis oyentes poco versados en estos asuntos y que me lo ha recordado el mucho cariño con que me alucó el señor Cura, mi amo, no se citan otros bancos notables por su antigüedad, que el que los árabes fundaron el año 1157 en Córdoba, y con posterioridad en Venecia, Génova, Florencia, Escocia, Amsterdam, y en 1716 por Law, en Francia.

D. Valentín Rompelanzas. El señor D. Lucas ha tratado de arrastrarme por los suelos de su erudicion ante esta escogida concurrencia, y ya sabeis que mi carácter bonachon no puede consentirlo, porque yo soy solo en el mundo para todo, y así habreis visto que yo pertenezco al partido *unionista*, al conservador, al *fuchinado*, al demócrata-dinámico, alguna vez al socialista, y al partido del porvenir; y en cuanto á historia, no hay ninguno que me moje la oreja. Por lo tanto os diré que si no tienen nada de notables, ni existen los bancos á la prusiana salidos de mi fo-

gosa imaginacion, en cambio sé, y el Sr. Lucas ignora, que me he sentado muchas veces en el banco de la paciencia, que he pasado por el banco de Flandes, que he visto muchos bancos de canteras con hoja y con contra hoja, y que hasta me he sentado en el banco de mi amigo el veterinario para ver salir á paseo á mis enemigos políticos, que son todos los de esta huerta y sus contornos.

Lucas Soldado. No puedo tolerar por mas tiempo que D. Valentín siga chafándose la guitarra, como suele decirse, y que se crea el único en todo, como ha tenido el atrevimiento de decirnos, estando yo aquí que conservo todo lo que le ofecir á mi amo. El Sr. D. Valentín, por lo que veo, no entiende de otros bancos que los á la prusiana, de los que tiene privilegio de invencion, y que, en mi concepto, no deja de ser una salida de pié de banco, tratándose del Banco Agrícola; pero sin ir á Flandes y sin salirse de la Gorieta, puede ver un antiguo y famoso banco de tierra que hay en el rio delante del molino que llaman de las 24 piedras, que no es capaz de administrar, ni el agua ni el Ayuntamiento quitar, como si fuera el banco de Bahama ó de Terranova, y que tiene aquel sitio como los relojeros su banco de zozobrar; pero como yo tengo mis aficiones á la geología desde que fui en la guerra del Norte zapador, y después bombero, he visto como el varios bancos caldosos y gordos, y no desconozco lo que es el banco de la paciencia, al que muestra tanta aficion, y que está situado delante del palo mesana de los buques de vela; por eso no me extraña que desde él se pase al banco de los removers, y desde allí.... (Suena el esquilon.)

El tio Paco. Cansados estamos, caballeros, de oiros tanta ciencia con las que nos habeis puesto la cabeza como un bombo, y de la que hemos sacado lo que el negro del sermón, y nada en limpio de lo que se refiere al Banco Agrícola, que nos quieren regalar, y cuyo objeto nos tiene aquí reunidos; pero si os figurais que solo vosotros sois los únicos que aquí podeis hablar de bancos, os equivoqueis de medio á medio, porque aquí presente tenéis al hijo del tio Nelo, que sirvió en una botica, que os dirá sin equivocarse lo que es un banco cervese, donde colocan los cubos y hasta un banco de platero, como tenía el Sr. Funes para tirar el hilo de oro; si este no os satisface, el médico me está diciendo por lo bajo que no conocéis el banco de Hipócrates, donde se compone el hueso del muslo, cuando alguno se cae de una morera; pero todos nosotros quisieramos ver por la acequia algun banco de bacalas, donde se coje ese sabroso pescado que tanto nos gusta con arroz, y aún en crudo, para llamar el zamo de la uva; pero desde ahora ya no lo podremos comer, porque nos aumentarian la contribucion de la sal; á no ser que cada uno de nosotros tenga en su casa para su uso particular algun Banco Nacional, como aquel á donde van á parar los cuartos de la humanidad española, que va quedándose ya como el gallo de Moron, ó como los perros del tio Alegria.

En vista, pues, de los rodeos que habeis dado para ocuparos del asunto principal, que es el del Banco Agrícola y que ninguno de vosotros ha tocado ni acercado siquiera, he determinado, en uso de las facultades de que estoy revestido por mi carácter de autoridad como pedáneo y presidente por sufragio universal de esta asamblea, que nadie, ni aún mi hijo, haga uso de la palabra, si antes no me hubiese pedido permiso con veinticuatro horas de anticipacion, en papel sellado y un sello móvil, expresando el asunto de que se ha de ocupar, acompañando la cédula de ve-cinidad, la licencia de escopeta, y el último recibo de la contribucion á razon del 21 por 100, y nunca al 16 por 100, que á pesar del amor del Sr. Ministro por nuestra felicidad, tiende á dejarnos encueros y pidiendo limosna para pagar el resto del recibo.

Mas con objeto de que saquemos algo en limpio y no perdamos el tiempo aquí reunidos, concedo la palabra, por lo que resta de tarde, á Lucas el Sacristan, para que, ayudado de su memoria nos diga lo que sepa del asunto, ó enseñado su amo, en obsequio á la voz fuerte que tiene y á su mucha claridad.

Aprovecho la ocasion de que vá á esa la tia Maruja y ella le entregará la presente, esperando hacerlo mañana, si Dios quiere, y si no le sucede algo á su servidor

Serafin Lopez. 3

Al fin se votó ayer en el Senado, al cabo de siete horas mortales, el tratado franco-español. Ciento cuarenta y dos ministeriales contra ochenta y cinco de oposicion hicieron, como si dijéramos, en primera instancia, aquel regalo al país.

El Ministerio en masa estaba en su puesto: los senadores que á la par son funcionarios públicos se hallaban en el suyo; de modo que, cotejando la cifra de la minoría en relacion con la mayoría, sería oportuno presentar este rompecabezas para que el país lo describiera:

Rebajando ocho ministros, y lo menos la tercera parte de senadores que ocupan puestos en la Administracion pública, ¿de quién es la victoria, del Gobierno ó del país?

Bien puede este, con la *Gula de Forasteros* en la mano, conocer en realidad todo el valor verdadero y exacto de la votacion de anoche, y si *La Iberia* meditase en ello, no vendría tan ufana como hoy viene, para decirnos que el tratado de comercio será ley.

No lo dudamos: en estos tiempos fusionistas lo absurdo se sobrepone siempre á lo lógico; lo contraproducente se erige en procedimiento natural. Será ley el tratado de comercio; pero esa ley podrá llamársela la ley de la ruina de la patria.

Sobre la votacion recaida quiso el Gobierno alcanzar otra, proponiendo el Presidente de la alta Cámara que desde luego se procediese á la votacion definitiva, pero el señor marqués del Pazo de la Merced, en nombre de la minoría conservadora, se opuso á lo propuesto, apoyándose en razones las más oportunas y prudentes, y aquí fué donde se vió lo que es esa mayoría que pretende imponerse á todo y sobre todo.

Véase la última parte de la sesion:

«El señor **Presidente**: En vista de lo que dispone el artículo leído, propongo á la Cámara la aprobacion definitiva del proyecto.

El Sr. **Elduayen**: Nunca creímos que el Gobierno viniera á aumentar los desaciertos que en este asunto ha cometido con un nuevo y grave error, pidiendo con tal premura su aprobacion definitiva.

El señor **Presidente**: El Gobierno no ha intervenido en la propuesta, que se ha hecho por la Mesa exclusivamente.

El Sr. **Elduayen**: Pues á la Mesa dirijo mis observaciones. Creo que se debía imitar el ejemplo de otras naciones, dejando algun tiempo entre una y otra votacion. La razon en que me fundo es que, aprobándose definitivamente, el Gobierno tiene que ratificarlo enseguida, y no hay tiempo para que el Gobierno pueda introducir algunas modificaciones, de acuerdo, por supuesto, con el Gobierno francés. (El Sr. **Pelayo Cuesta**: Falta la sancion de la Corona.) (Rumores.) Ruego á la mayoría no traiga la Corona á este debate. (El Sr. **Pelayo Cuesta**: No hay ley sin sancion.) No me ocuparé de la Corona, aunque á ello se me excite. Es la más alta de las prerogativas, y sobre ella no debe influir consideracion de ninguna especie.

Y prosiguiendo el Sr. **Elduayen**, dijo:

«¿Qué ventaja reporta la votacion definitiva si no hay número suficiente de senadores? ¿No os basta habernos tenido hasta esta hora y queréis prolongar esta situacion para decir que por hambre hemos votado?

Terminaré llamando la atencion de la Mesa sobre este punto, dispuesto á exigir la responsabilidad correspondiente por la forma en que se lleva á cabo la votacion.

El Sr. **Presidente**: La mesa, teniendo en cuenta que el art. 153 del Reglamento autoriza la votacion definitiva inmediata; que habia número suficiente

de senadores, y que para estos proyectos hay un plazo fijo, ha hecho la propuesta que tan mal parece al Sr. **Elduayen**.

El señor presidente del **Consejo de Ministros**: Nada más que dos palabras para poner de manifiesto la conducta del partido conservador, que viene, con habilidades que no discuto, á entorpecer un proyecto para cuya aprobacion hay un plazo marcado.

El Sr. **Elduayen**: Tengo que rectificar un propósito que el Sr. Sagasta nos ha atribuido. El partido á que pertenezco no intenta impedir este proyecto, como hicieron los constitucionales en ambas Cámaras, absteniéndose en las votaciones del proyecto de condiciones para los catedráticos. Lo que no queremos es obrar con ligereza en este asunto. ¿Por qué no se aplaza para mañana? ¿No ha de haber sesion? (Un señor senador: Eso es inocente.) Será todo lo inconveniente que se quiera, pero nadie tiene derecho de hacer calificaciones de ningun género, calificaciones que yo no he de tolerar ni aquí ni fuera de aquí. (Protestas de la mayoría. Los murmullos y muestras de desaprobacion siguen en aumento.) (El Sr. **Sanz** (D. Laureano): Ese es un reto que no puede admitir ningun señor senador, ni aquí ni fuera de aquí.)

Ni yo reto á nadie, ni dejo de aceptar el reto de nadie. (El Sr. **Sanz**: Pues aceptado.—Grandes protestas. Un señor senador: Que se escriban esas palabras.)

El señor **Presidente**: Ruego á su señoría explique esas palabras, que varios señores senadores consideran ofensivas. Es un reto decir aquí y fuera de aquí, á no ser que S. S. declare que no ha sido su intencion darlas ese alcance.»

Después de explicar el Sr. **Elduayen** sus palabras, y declarada la urgencia de la votacion definitiva, tomaron parte en ella 139 senadores, 111 en pró y 28 en contra, número inferior al de 156; mitad más uno de los senadores que han prestado juramento.

Por consiguiente, el Gobierno tendrá que esperar hasta esta tarde, y su impaciencia habrá llegado á comprender que no siempre se logra lo que se desea.

¿Quién ha autorizado al señor duque de Fernán-Núñez para que se lleve unos cuadros de nuestros Museos para adornar el Palacio de la embajada española en París? ¿Es el Gobierno? ¿Puede el Gobierno por sí y ante sí disponer de ese modo de una propiedad de la nacion? No hacemos cargos á nadie; pero esos cuadros tenían un destino artístico, y parecemos que ni el embajador ni el Ministerio pueden disponer de los objetos que son propiedad exclusiva del país.

El país, en uso de su derecho, pide que los cuadros vengan al punto de su procedencia.

Vuelve á agitarse la idea del cambio de personas en las altas esferas de la política.

La cuestion personal se acentúa de tal modo, que todo el mundo prevé una crisis inmediata para satisfacer las aspiraciones de las cientos de pretendientes á las carteras ministeriales.

Las luchas se suceden sin interrupcion aun dentro del seno del mismo partido imperante, y el Gobierno no tiene otro remedio que cumplir los compromisos que ha contraido con los que le han apoyado en los Cuerpos Colegisladores.

No obstante, el Sr. Sagasta se muestra algun tanto rehacio en abrir brecha en las huestes ministeriales porque sospecha que se avalanzarán á ella miles de amigos para penetrar en el Gabinete.

Si examinamos los servicios que la mayoría de los pretendientes ha prestado al país, juzgaríamos que la audacia es el resúmen

á que se contrae el memorial expositivo en donde se consigna la demanda; veríamos cómo los que se afanan por mandarnos no cuentan acaso con los conocimientos más rudimentarios de la Economía política, ni Derecho administrativo, ¡ni aun acaso con los principios más elementales en que se funda la Legislacion.

Con estos elementos administrativos y una consecuencia política llena de apostasias y de decepciones, ¿cómo se quiere construir una agrupacion de ministros responsables dentro de un sistema reverenciado?

¿El Sr. Sagasta lo entenderá así?

Si él da vida y aliento á las democracias, sin duda para caer de este lado cuando llegue la hora, tenga en cuenta ahora que sus propios enemigos son los que le rodean y le adulan, dificultando el que lleve adelante todas sus ideas con la premura que indudablemente se propone.

La votacion que ha obtenido anoche en el Senado el tratado de comercio no puede menos de llenar de desconsuelo á los amantes de nuestras glorias industriales.

Hé aquí los señores que con su asentimiento han contribuido á que prevalezca la obra magna de los fusionistas; hé aquí los nombres de todos aquellos representantes del país que dijeron que sí:

«Martinez Campos, Pavia, Camacho, Santa Cruz de Aguirre, Polo, duque de la Torre, Sexto Requejo Martinez, Durango, Encinas, Peltain, Basaran, Echagüe, Escudero, Laguna, Arias, Aguila Mendoza, Moncasi, Leon Romero, Sanchez Mora, Alvarez (D. Manuel María), Villamarín, España, Beranger, Topete, Ruiz Gomez, Barroeta, Romero Giron, Alau, Gallostra, Bendaña-Ovieco, García (D. Diego), Riquelme, Diaz Quijano, Semprun, Baroja, Cuesta (D. Santiago), Reig Sagristan, Mingo, Ruiz Dana, Puig Moltó, Hazas, Ulloa, Ayueto, Ziburu, La Rua, García Rizo, Pozo, Gonzalez Español, Sanchez Bregua, Alcalá Zamora, Mansilla, Gavia, Tetuan, Teruel, Güell, Ortiz de Pinedo, Biedma, Mansi, Torre Villanueva, Castro Serna, Serrano Bedoya, Villardompardo, Gonzalez Iscar, Maldonado, Baena, Merelo, Terreros, Septien, Fuente Santa, Carbó, Santa Cruz (D. Juan Domingo), Almánzora, Amores, Pazo, Shelly, Lorenzana, Parra, Aróstegui, Hornachuelos, Murga, Caro y Cárdenas, Echevarría, Peñafloreda, Puerto Seguro, Medina Vitores, Moreno Benitez, Marzo, Burgos, Almodóvar del Valle, Salillas, Colmenares, Mosquera, Valera, San Adrian, Cuesta, Comas, Saavedra Valgema, duque de Granada, marqués de Santa Cruz, Chacon, Montero Rios, Valderas, Calleja, Perez Albarracin, Barrio Ayuso, Sanz (D. Salustiano), Moya, Mendinueta, Urquijo, Jimenez Cuenca, Colmeiro, Caracena, Jovellar, Valcárcel, Suarez Inclán, Rodriguez Arias, Viñas, Tasara, Alonso Rubio, Medina-Sidonia, Egaña, Zavala, Soto, Ameno, Crespo de la Serna, La Hoz, Galdo, Vazquez Queipo, García Montesinos, Iñarra, Sanchez Arjona, Fernandez de Castro, general Sanz, Montejo A vecilla, Fuente Alcázar, Monsalud, Abascal y marqués de la Habana.

Total, 142.»

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales cuántos son los señores que quedan nombrados y que no cobran por ningun concepto del presupuesto?

Tendrá viva curiosidad en saberlo el país para comprender hasta qué punto debe atenderse en esta importantísima cuestion, que tan desgraciadamente se ha salido ya de ella.

Los señores que dijeron que no, fueron:

«Baldrich, Girona, Cárdenas, Maluquer, Graells, Ferrer y Vidal, Estrada, Collaso y Gil, Roger y Vidal, Cañellas, y Gallisa, Santoña, Pallares, Goyene-

che, Casa-Valencia, Guirao, Maceda, Rodriguez Vaamonde, Mena y Zorrilla, Jove y Hevia, Elduayen, Miranda, Santa Cruz (D. Francisco), Lasala, García Barzanallana (D. José), Quintana, Magaz, Sanchez Ocaña, Villares, Orovicio, Casa-Galindo, Molins, Alvarez (don Fernando), Rublanes, Puñonrostro, Alhama, Villamejor, Corvera, Tejada de Valdosa, Orozco, Pavia, Guaqui, San Carlos, Rivas, Montevirgen, Frontera, Vinent, Torneros, Somosancho, Reinosa, Balazote, Paraleda, Monistrol, Comillas, Campo, Lacañada, Heredia, Vivanova, Torrecilla, Torres Cabrera, Malpica, Shee Saavedra, Bravo, San Roman, Chacon (D. Guillermo), Obispo de Barcelona, Montarco, Gargollo, Oria, Valero y Algora, Sil vela, Benzú, Torreangaz, Torrelavega, Barzanallana (marqués de), Chico de Guzman, Mirabel, Montefuerte, Pino-Hermoso, Puig, Arnús, Vallejo, Torremata, Romero Toro, Heredia (D. Tomás) y Romera.

Total 85.»

La votacion estaba prevista, así como la conducta de los que con su oposicion han venido haciendo esfuerzos titánicos con objeto de demostrar á los pueblos los errores que encierra el tratado aprobado.

La industria española se encuentra de duelo: respetemos su desgracia.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de dos meses y un día de arresto impuesta á José Vazquez por la multa de 125 pesetas.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para la adquisicion de cuatro juegos de máquinas y calderas con destino á varios cañoneros.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja (Puerto-Rico).

—Real orden autorizando á D. Pascual García para trasferir la concesion de las obras de una dársena en la bahía de Matanzas.

Gobernacion.—Real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revision.

Fomento.—Leyes.

El *Liberal* aplica una mecha á la siguiente bomba:

«Hé aquí—segun un periódico indiscreto—la misiva que acompañó al ramo de flores que anteanoche enviaron á la señora condesa de Xiqueña los periodistas reunidos en el restaurant de la calle del Caballero de Gracia:

«No es propio de vos señora,
«El ramo de nuestra mesa;
«Viva la gobernadora,
«Y dispénsanos, condesa.»

Dispénsennos los estimables colegas que suelen concurrir á la tribuna de la Cámara popular....

¡Esa misiva es un petardo en verso!»

En el despacho de hoy con S. M. el Rey, el señor ministro de la Gobernacion ha lleva 'o á la firma los decretos de la anunciada combinacion de gobernadores, ultimada bajo la base del nombramiento del Sr Caamaño para la secretaría del gobierno civil de Madrid.

A Valladolid va el Sr. Conder, gobernador de Granada; á este gobierno el de Sevilla Sr. Acuña.

El gobernador de Huelva va á Sevilla; se nombra para Huelva al de Soria, y para esta vacante al Sr. Izquierdo.

El Sr. Leis, gobernador de Cáceres, pasa á Orense, y se nombra al Sr. Fabra, gobernador de Cáceres.

Hoy se han recibido noticias oficiales de los sucesos ocurridos en San Feliu de Guixols con motivo de haber empezado los embargos á los contribuyentes morosos.

Los detalles son los mismos que ayer publicamos, copiándolos de la prensa de Barcelona.

Las autoridades han tenido que reclamar fuerza pública para llevar á efecto la cobranza y los embargos que sean necesarios

Un grupo de gente apedreó la casa del comisionado, dando fuertes gritos y pronunciando frases que hacian comprender su actitud.

A estas horas los ánimos deben haberse calmado, y mañana probablemente se anunciará el cobro del cuarto trimestre.

El señor marqués de Barzanallana recibió anoche el siguiente telegrama: «BARCELONA 8 (7²⁰ tarde).—Juntas directiva y consultiva Instituto de Fomento nacional, felicitacion con el mayor entusiasmo á V. E por su notable discurso en contra del tratado de comercio con Francia y defensa trabajo nacional.—El presidente, *Feliu y Coma*.»

El señor marqués contestó: «Sr. Feliu y Coma, presidente Instituto trabajo nacional

Agradezco cordialmente felicitacion con que me honra ese Instituto. Siempre defenderé produccion nacional y les envía afectuoso saludo su servidor, *M. Barzanallana*.»

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Córdoba, Gerona y Teruel

Copiamos de *El Liberal*: «Impelidos por el deseo de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, fuimos ayer á presenciar la anunciada subasta de los efectos embargados al que fue presidente del disuelto Sindicato. Contra lo que otros colegas se prometían, la subasta revistió un carácter de formalidad y circunspeccion de que las anteriores han carecido.

Comenzó el acto á las diez y cuarto de la mañana, anunciándose por el delegado del Gobierno la subasta de cien resmas de papel, tasadas en 600 pesetas, un estrado en 400; un espejo en 200, y finalmente, un cuadro con el retrato del Sr. Maltrana, valorado en la suma de cincuenta pesetas. No habiendo licitadores para todos estos efectos reunidos, se anunció por el referido delegado la venta en lotes, sin que tampoco se presentase postor alguno hasta que se anunció la del retrato del Sr. Maltrana.

El presidente del disuelto Sindicato presentó entonces la carta de un comerciante de Zaragoza, en la que le autorizaba para que ofreciese por él 4.000 pesetas. A este anuncio siguió la proposicion del Sr. D. Miguel Velasco, ofreciendo 1.100; la de D. Eusebio Freixa, de 1.400, y la de D. Fernando Rodriguez hasta dos mil.

Después de haber llegado á esta cantidad, siguieron pujándolo los señores Velasco, Freixa y Rodriguez, hasta que D. Antonio Alonso ofreció 4.500 y el Sr. Velasco 5.000; adquiriéndolo, por último, D. Fernando Rodriguez en la suma de 5.115 pesetas.

Como decimos al principio, dicha subasta ha revestido un carácter especial, pues solo individuos del comercio fueron los que acudieron á ella, anhelosos de adquirir el retrato del Sr. Maltrana.

Un detalle que no debemos dejar de referir: momentos después de ser subastado el cuadro, se presentó un caballero, cuyo nombre no pudimos saber, ofreciendo dos mil duros por él.»

Ayer se ha recibido en Madrid la exposicion que elevan á las Cortes los Ayuntamientos de la provincia de Oviedo, manifestando la imposibilidad absoluta de satisfacer el cupo de consumos que ha señalado la Hacienda.

Toda la provincia pagaba antes por consumos, excepto Oviedo y Gijón, 869.950 pesetas. Ahora se le imponen 2.329.925, es decir, casi tres veces más, habiendo Ayuntamiento, como el de Bimenes, cuyo cupo es ocho veces mayor.

Hay que advertir que muchos Ayuntamientos no podían cubrir el cupo anterior, habiendo alguno que está debiendo hasta siete trimestres. ¿Cómo van á pagar la enormidad que se exige, en muchos casos mayor que el total ingreso de los Municipios?

En Terradillo, pueblo de 40 vecinos de la provincia de Leon, se ha desarrollado el tifus de tal manera, que han muerto ya 26 personas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 8 de Mayo de 1888.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día: Continuacion del debate pendiente.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision, reanuda su discurso y prosigue su contestacion al de don José Garcia Barzanallana. Declara que fueron beneficiosas las reformas del 1849, 1865, y 1877, como asimismo lo fue la de 1869. Dice que el convenio del 65, reconocido como ventajoso, se hizo por doce años, habiendo señalado dos al de 1877, con la intencion de ultimar otro de mayor duracion. Defiende el tratado que se discute para deducir que es altamente beneficioso para el pais. El Sr. Silvela rectifica. Empieza dando las gracias al Sr. Ruiz Gomez por haberlo hecho capitán, cuando él creia seguir siendo teniente, grado que le adjudicó el Sr. Rios Rosas; no se levanta, sin embargo, á demostrar que no ha hecho su carrera parlamentaria por intrigas. Recuerda su cooperacion en el Ministerio de 1869 con el general Prim, y dice al Sr. Ruiz Gomez que es exacto que recibió grandes confianzas del insigne general, pero que como esas palabras pueden ser tomadas en mala acepcion por la malicia, ruega al señor Ruiz Gomez que las explique. El Sr. Ruiz Gomez explica satisfactoriamente el sentido de sus palabras. El Sr. Silvela, en vista de las palabras del Sr. Ruiz Gomez, dice que nada tiene que decir sobre ese particular. Establece el modo con que los partidos conservadores han hecho las reformas arancelarias, estudiando antes las necesidades del pais, oyendo á la produccion, y no promoviendo disgustos nunca al acometerlas. Tratando la cuestion alcohólica, pregunta al Sr. Ruiz Gomez si los guarismos que ha leído van en contra de los veintidos años, durante los cuales todos los Gobiernos de España han estado opuestos al planteamiento de dicha escala, porque si tienen este fin, están equivocados. Recuerda que el planteamiento de ella data de 1860, cuando se efectuó el tratado entre Francia é Inglaterra; pregunta si lo que se concede á la nacion de la derecha no es un medio de dejarlos desarmados enfrente de la racion de la izquierda. El Sr. Sagasta: Lo discutiremos y se probará. El Sr. Silvela hace constar que ha sido preciso que un senador de la oposicion sea el que haya dado el aviso de que el pais debe de estar ilustrado sobre un asunto de tanto interés como un tratado de comercio con Inglaterra con la base de la escala alcohólica. El señor marqués de Barzanallana consume el tercer turno en contra. El orador empieza sentando su posicion en el debate, rechaza la injusticia del Sr. Ruiz Gomez al acusar á la oposicion conservadora de no aceptar ningun progreso y de permanecer estacionaria. Dice que piensa hoy respecto de los tratados de comercio lo que pensaba en 1849, y explica extensamente la parte que tomó en aquellos solemnes debates la doctrina que sustentó que es la misma que hoy sostiene y propone. Añade que así como en 1849 combatió el exagerado proteccionismo de don Jerónimo Merelo, hoy combate el exagerado libre-cambio de otro Sr. Merelo que se sienta hoy en el Senado. Advierte la diferencia que existe entre la ciencia, cómo se entiende y debe explicarse en las escuelas, y la misma ciencia cómo debe entenderla y aplicarla el legislador (Repetidas muestras de aprobacion) Dice que desde 1849 hasta ahora van pasados 33 años; es decir, una generacion, y previene al Sr. Ruiz Gomez que sabe que todo anda en este mundo, y que el partido conservador anda como los demás con objeto de robustecer y procurar el bien del pais. Consigna que, en vista del gran desarrollo de la fortuna pública de España en estos treinta y tres años últimos, cree que lo que le parecia limitado en 1849 puede ser hoy ensanchado á esfera cuantiosísima, y en prueba de ello aduce gran número de datos estadísticos que comprueban su aserto. Añado como ejemplo lo que ha acontecido con el capital del Banco de España, la circulacion de sus billetes, y sobre todo, la gran confianza del pais en este establecimiento, representada por las cifras de las cuentas corrientes. A la objecion que acaso se le hará de que Madrid es una excepcion, dice que ha procurado ver cuál era la situacion de los Bancos de provincia en 1876, porque no quiere recordar la situacion de Bancos particulares que hubo en varias provincias, y cuya historia es dolorosísima. Fijándose en las sucursales del Banco nacional en 1876, época de la conclusion de la guerra civil, dice que en aquel año habia 55 millones de pesetas en circulacion, y ahora asciende á 203 millones admirable resultado de paz y de la inteligente administracion del partido conservador, para quien reivindica la gloria que le corresponde. Añade que en las cuentas corrientes hay el aumento de 17 millones de pesetas en 1836, á 80 millones en 1882; y por no ser difuso, omite la numerosa relacion de las sociedades de crédito que obran con independencia de aquellas sucursales (En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Marina Guerra, Estado y Hacienda.) Manifiesta que no debe mirarse con prevencion la actitud de Cataluña, y dice que hoy debemos sacrificar á la industria catalana lo que mañana sacrificaremos á la industria de Castilla. (Bien, bien.) No hay que mirar con prevencion la

actitud de esa provincia, sino considerarla como una prueba de virilidad de que debemos vanagloriarnos. Termina consiguientemente el partido conservador obra perfectamente defendiendo una proteccion moderada, y le invita á acentuar esta, porque es necesaria para alcanzar la unidad de que todavía, bajo el punto de vista económico, carece España, y que entonces podrán repetirse con fundamento las palabras de Floro, en tiempo de los Césares, que tanto enaltecian á los hombres y cosas de España. (Señaladas muestras de aprobacion. El orador recibe numerosas felicitaciones.) El Sr. Merelo habla para alusiones, y en virtud de las indicaciones del señor Presidente, anuncia que utilizará la primera ocasion que se le presente para devolver al partido conservador el ramo de flores que ha enviado al partido en que milita y á la escuela libre-cambista á que pertenece. El Sr. Silvela: Conste que recogemos el guante. El Sr. Pelayo Cuesta contesta al señor Barzanallana. El señor ministro de Hacienda habla para alusiones. El Sr. Silvela pide la palabra para rectificar. El Sr. Sagasta: Vengo á intervenir en este ya largo debate, porque el Gobierno tiene que demostrar su opinion, si bien ligeramente, porque en asuntos de esta naturaleza el Gobierno quiere que se muestre libre la opinion pública, tan legítimamente representada por vosotros; libre y sólo con arreglo á vuestra conciencia, que es quien debe inspiraros en asuntos de esta naturaleza. Declara que si como hombre de estudios puede profesar cualquier principio económico, como Gobierno no, ni como proteccionista, ni como libre cambista. Hace un poco de historia acerca de las luchas y batallas libradas en España por los partidarios de estas dos tendencias, y dice que en la ley del 69, de sabor libre cambista y producto de una Cámara donde estaban representadas las dos escuelas, se consideró como la única que armonizaba todos los intereses, y luego el partido conservador protesta de su propio acto y suspende esa ley. Veníamos, señores senadores, aplazando la celebracion del tratado de seis en seis meses; pero llegó un momento en que dijo Francia: «No prorogo mas. Si España no quiere celebrar el tratado acordado en el convenio provisional del 77, someto todos sus productos á las tarifas generales.» Explica el alcance de la base 5.ª, es decir, conceder á todas las naciones gratuitamente y del todo lo que sólo en parte se concede á Francia. ¿Que esto es una iniquidad, decís vosotros? Pues culpado de ello á todos los partidos que estaban representados en las Cortes del 69. El Sr. Silvela rectifica y se aprueba el tratado por 143 votos contra 85. El Sr. Presidente: Se va á preguntar al Senado si se declara urgente la votacion definitiva del tratado. El Sr. Elduayen: No comprendo la urgencia con que se pide la votacion definitiva, cuando no ha terminado aún en las Cámaras francesas la discusion de este mismo proyecto. Sólo se conseguirá con semejante proceder ligar mas y más al Gobierno español, pues que, votado definitivamente, es ley desde luego. El Sr. Pelayo Cuesta: ¿Y la sancion real? ¿Nada significa para vosotros la Corona? (Protestas en la minoría. Murmullos en la derecha. Confusion. El presidente agita la campanilla. Restablécese el orden.) El Sr. Elduayen: No es mi ánimo traer á discusion las instituciones, ni obraré nunca de esa manera (Nuevos murmullos.) En ninguna parte del extranjero se votan las leyes con una precipitacion tan marcada. El Sr. Presidente explica la causa de la urgencia de su proposicion en breves términos. El Sr. Presidente del Consejo: El Parlamento español no necesita consultar la práctica de nacion alguna. (Aprobacion en la mayoría.) Pero ya que se aduce este argumento, no estará demás hacer presente que en otras Cámaras de extranjero recaen ambas votaciones en un solo día. El Sr. Elduayen rectifica, diciendo que, sin duda por haberse ejercido presion, se hallan muy compactas las filas de la mayoría. (Nuevas protestas en la mayoría. Los Sres. Basarán y Ulloa protestan enérgicamente por considerar ofensivas á la Cámara las palabras del Sr. Elduayen. La confusion aumenta.) El Sr. Presidente: Orden, orden. El Sr. Elduayen: Mis palabras no tenían más objeto que llamar la atencion del Gabinete y de la Mesa acerca de la falta de necesidad de una votacion definitiva y hacerlo de una manera prudente. El Sr. Alan: Inocente... El Sr. Elduayen: Inocente ó no, jamás admitiré calificacion alguna de nadie, ni dentro de este recinto, ni fuera de él (Murmullos; protestas.) El Sr. Sanz (D. Salustiano) le increpa en términos duros, aceptando el reto. El general del mismo apellido hace otro tanto. (La confusion crece. Los apóstrofes se cruzan de unos bancos á otros. El ruido de la campanilla presidencial no se perciba á causa de la confusion. Restablécese por último el orden.) El Sr. Presidente: Ruego al señor Elduayen en nombre de la dignidad de

la Cámara que explique sus palabras. El Sr. Elduayen: No he hecho más que responder á un señor senador por la calificacion de inocente, y juzgo que cualquiera haria otro tanto en mi lugar. Se da por terminado el incidente, y declarada la urgencia de la aprobacion definitiva, se procede á votacion nominal, que resultó insuficiente, porque los 111 votos contra 28, no constituian la mitad más uno que requiere el reglamento para estos casos. Orden del día para mañana: Aprobacion definitiva del tratado. Votacion de varios proyectos y reunion de secciones. Se levanta la sesion. Eran las nueve y diez. CONGRESO. Sesion del día 8 de Mayo de 1882. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. El Sr. Testor presenta tres exposiciones de varios empleados de distintos departamentos de Valencia pidiendo algunas alteraciones en el proyecto de ley de reforma de administracion local. El Sr. Ampuero dice que de la cárcel de Vitoria se han escapado tres presos, que andan vagando y cometiendo fechorias en aquella comarca, habiendo entrado en Durango, donde tambien han cometido algunas. Como la Guardia civil, á pesar de su activa persecucion, no ha conseguido capturar á esos malhechores, ruega al señor ministro de la Gobernacion permita que algunos vecinos de aquella provincia que merezcan la confianza del Gobierno puedan usar armas y ayudar en sus operaciones á la Guardia civil. El señor ministro de la Guerra contesta que no tiene conocimiento de que en las Provincias Vascongadas exista ninguna partida de malhechores, pero si existiese, no seria el orador el que concediera permiso para que se armaran los vecinos honrados de Durango, ni de ninguna otra poblacion, porque en todo caso dispondria que se reforzaran allí las fuerzas de la Guardia civil. El Sr. Moral ruega al señor Presidente de la Cámara manifieste á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre concesion del ferro carril de Santiago á Coruña, el deseo de los diputados gallegos de que aquella comision anuncie previamente el día y hora en que piense reunirse, para que puedan concurrir los diputados de aquella provincia. El señor Presidente: La comision lo anunciará, según costumbre, en la tablilla del Congreso. Se lee una proposicion de ley sobre concesion de viudedad á la esposa que fué del diputado general Bassols. El señor ministro de la Guerra: No estando presente el señor ministro de Hacienda, á quien corresponderia decir si se oponia ó no á esta proposicion, tengo que manifestar que el señor general Bassols era un amigo á quien yo apreciaba bastante y ha prestado muchos y buenos servicios á la patria, pero no murió en campaña ni de una manera extraordinaria que exija recompensa especial despues de su muerte; pero, no obstante, no me opongo á que se tome en consideracion la proposicion que se ha leído, sin perjuicio de que á su tiempo se estudie, discuta y resuelva como el Congreso crea de justicia. El Sr. Moya y Mesa la apoya, y fué tomada en consideracion. El Sr. Bosch y Fustigueras recuerda al señor ministro de Hacienda que tiene pedida una real orden dictada por S. S. en que disponia que para los efectos de la que se refiere á la contribucion territorial se empleara la denominacion de fanegas, y no de hectáreas, así como el expediente á que puso término aquella real orden; todo lo que no se ha recibido en el Congreso, no obstante el tiempo transcurrido desde que hizo el ruego. Orden del día: Se aprueba sin debate un proyecto de ley, que no pudimos entender al leerlo el secretario señor Rey. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganizacion del ejército. El Sr. Armíñan usa de la palabra para alusiones, y defiende á los voluntarios de Cuba de los cargos que, en su concepto, les dirigió en la tarde del sábado el Sr. Dabán en parte del discurso que pronunció con motivo de este debate. El Sr. Dabán lee el párrafo de su discurso, para que se vea que en sus palabras no hay la menor ofensa para los voluntarios de Cuba. El señor ministro de la Guerra interviene en el debate para manifestar que está conforme con algunas de las opiniones expuestas por el Sr. Dabán, pero entiende que á los voluntarios de Cuba no puede dárseles una organizacion esencialmente militar, porque siendo este servicio voluntario, cree que en aquel caso desaparecerian las nueve décimas partes de su constitucion. Los Sres. Armíñan y Dabán rectifican. El señor Presidente: Habiendo de celebrar vista pública del acta de Ponferrada el tribunal de actas graves, se suspende este debate. Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos cuarto. Telégramas. EL CAIRO 8.—El falso Profeta que

tantos prosélitos tenía en el Sudan, donde sublevó al pueblo contra el Gobierno, ha perecido en una reñida batalla contra las tropas egipcias. Su muerte ha producido grande efecto entre sus fanáticos sectarios, que le creian dotado de virtudes sobrenaturales. Las masas que le seguian se han desbandado por completo, y se espera la pronta pacificacion de las comarcas meridionales de Egipto. LONDRES 8.—La prensa inglesa se ocupa hoy preferentemente de la cuestion irlandesa. The Times hace cargos al Gabinete Gladstone por haber intentado una política de conciliacion. Dice que el Gobierno debía estar persuadido, antes de poner en libertad á Parnell y demás diputados irlandeses, que el mismo Parnell, aun con los mejores deseos, es incapaz ya de conjurar la tempestad que ha levantado en Irlanda. Añade que es preciso desengañarse sobre el objeto que se proponen los agitadores de aquella isla. «Sus aspiraciones son, dice, establecer un Gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.» Termina acusando á los Estados Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el Gobierno de la Gran Bretaña. PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'80. Id. 5 por 100, 117'20. Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 28 5/16. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 101 11/16 Última hora: 3 por 100 interior, 26 5/8. Id. exterior, 28 3/8. Deuda amortizable exterior, 45 1/4. Id interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75. LONDRES 8.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 3/8. EL CAIRO 8.—La derrota de los insurrectos del Sudan no se ha confirmado aún oficialmente. CONSTANTINOPLA 8.—El Sultan ha aprobado el arreglo de la cuestion relativa á la indemnizacion de guerra que la Puerta debe satisfacer á Rusia. Se espera en breve la firma del convenio. LONDRES 8.—El lord corregidor de Londres ha recibido una exposicion suscrita por varias personas pidiéndole que convoque un meeting en la casa de la ciudad, á fin de redactar una peticion á la Reina suplicándola que disuelva el Parlamento á fin de que el pueblo pueda elegir otro capaz de adoptar medidas más eficaces contra el régimen del asesinato que se ha erigido en Irlanda, y que el Gobierno actual es impotente para reprimir. PARIS 8.—El Senado discutirá el jueves próximo los tratados de comercio con España, Portugal y Bélgica. Cámara de los Diputados.—Se aprueba en primera lectura, por 334 votos contra 124, el proyecto de ley restableciendo el divorcio. El Sr. Freycinet ha sido elegido individuo de la Academia de Ciencias. EL CAIRO 8.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado á los cónsules que el Gabinete no tenia de ninguna manera la intencion de dimitir. SAN PETERSBURGO 8.—El señor Giers, ministro de Negocios extranjeros, se encuentra gravemente enfermo de una fluxion del pecho. LISBOA 8.—Se ha realizado la procesion cívica en medio del mayor orden y completa tranquilidad. Han tomado parte más de 25.000 personas en representacion de los Cuerpos Colegisladores, del Municipio, de las asociaciones, de la industria, del comercio, de la agricultura, de la beneficencia y toda la enseñanza primaria, secundaria y superior, calculándose en unos 3 000 niños en representacion de las escuelas. Ha reinado gran entusiasmo. EL HAYA 9.—La segunda Cámara ha desechado por 43 votos contra 37 el tratado de comercio franco holandés, por considerarlo perjudicial á los intereses de los Países Bajos. CONSTANTINOPLA 9.—Said-Bajá, ex gobernador del Archipiélago, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros. Fabra.

Avisos oficiales.
PAGOS.
—La Caja general de Depósitos satisfará el día 10 los intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1881, carpetas números 3 034 á 60, y el día 11 los mismos intereses, carpetas números 1.161 á 247.

Seccion religiosa.
Día 10.—San Antonio, Arzobispo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	
	Del 6.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100...	29'20	29'27
Idem fin de mes...	00'00	00'00
Idem fin del próximo...	00'00	00'00
Pequeños...	00'00	29'27
Renta perp. exterior...	31'00	31'10
Pequeños...	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños...	00'00	00'00
Idem id.—Exterior...	00'00	00'00
Material del Tesoro...	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	80'15	80'05
Pequeños...	80'20	80'20
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro...	00'00	00'00
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas...	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0...	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0...	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0...	00'00	100'35
Oblig. del Banco y T.ª...	00'00	00'00
Idem en pequeñas...	00'00	00'00
Idem serie exterior...	00'00	00'00
Idem en pequeñas...	00'00	00'00
Oblig. T.ª prod. Aduanas...	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba...	99'80	98'40
Acc. d. l. Banco Castilla...	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola...	00'00	00'00
Obligaciones del mismo...	104'50	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.ª Julio de 74...	57'90	58'05
Id. id. 1.ª Dbre. de 1874...	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Id. id. de 1876...	00'00	00'00
Idem id. de 1877...	00'00	00'00
Idem id. de 1878...	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs...	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander...	00'00	00'00
Banco de España...	422 00	418 00
Londres. 90 días fecha...	46'95	46'95
Paris. 8 días vista...	4'90	4'90

Descuentos.
Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 09'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Rea ^o	PLAZAS.	Daño.	Rea ^o
Albacete.	»	1/4	Pamplon.	par	-
Alcoy...	»	3/4	Pontevd.	par	1/2
Alicante.	»	7/8	Reus...	par	-
Almería.	»	1/2	Salaman.	par	-
Avila...	»	1/2	S. Sebast.	»	1/2
Badajoz.	»	1/8	Santand.	»	3/8
Barcelona.	»	1 3/8	St.ª Cruz	»	-
Béjar...	»	1/4	de Tenfe	par	-
Bilbao...	»	3/4	Santiago.	»	1/2
Bérgos...	»	1/4	Segovia.	par	-
Cáceres...	»	1/4	Sevilla...	»	1/4
Cádiz...	»	1/2	Soria...	1/4	-
Cartag.	»	1/2	Tarragn.	»	1/8
Castelló n.	»	1/8	Teruel...	par	-
Ciudad-R.	»	1/4	Toledo...	1/4	-
Córdoba.	»	5/8	Tudela...	1/2	-
Coruña.	»	1 1/4	Valencia.	»	1/4
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	»	1/2
Ferrol...	»	3/4	Vigo...	»	5/8
Gerona...	»	3/8	Vitoria...	par	-
Gijón...	»	3/4	Zamora...	1/4	-
Granada.	»	1/8	Zaragoza.	»	1/4
Guadalaj. par	»	-	-	-	-
Haro...	»	1/4	-	-	-
Huelva...	»	3/4	Habana.....	-	-
Huesca...	»	1/8	Puerto-Rico...	-	-
Jaen...	»	1/2	-	-	-
J. de la F.	»	1/2	Burdeos, á 8	-	-
Leon...	»	3/4	días vista...	-	-
Lérida...	»	1/4	Marsella á id.	-	-
Linares...	»	1/4	Lisboa, á id.	-	-
Logroño.	»	1/2	Hamburgo, á	-	-
Lorca...	par	-	idem.....	-	-
Lugo...	»	1/2	Génova.....	-	-
Málaga...	»	5/8	-	-	-
Múrcia...	»	5/8	-	-	-
Orense...	»	3/4	-	-	-
Oviedo...	»	1/2	-	-	-
Palencia...	»	3/4	-	-	-
P.ª de M.ª par	»	-	-	-	-

MADRID: 1882.
Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario. con papel y buen rayado. Buena encuadernación. y de marca común y marca corona. a precios económicos, establecimiento de LA PAZ. Zoco. 5.

422.—Las gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incoloras de los higados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado

de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, neumonía, males crónicos del hígado, y como restorativo después de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparación de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—88.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Goungues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropepsia, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 21 libras. 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5, Soriaño y compañía, Garnicoria, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca. D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Palma», oboccolates.

De Soriaño y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-213

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 3 rva. de pauta la línea; por dos a 4, y por tres o adelante a 3; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 rva. de pauta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 11 Mayo. SALIDA PUESTA. Sol. 4 53 m. 7 00 m. Luna 1 11 m. 12-53 m. Cuarto menguante a las 12 y 30 m. dr. en Acurio.—Vario.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: San Mamerto ob. y el beato Francisco de Gerónimo.

Jubiléo.—Jueves: En la iglesia de religiosas de Santa Ana y en la parroquia de Santa Eulalia; en la primera se aplica por D. Clemente Bonache, misas de medias horas, y en la segunda por la intención del que la paga misas de medias hora.

Se descubre a las 8 y media; a las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 6.

Cultos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del inmaculado Corazón de María, a su patrona María Santísima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, a las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana a las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne a las diez. Mañana predicará D. Claudio García Hernández, sobre la Visitación de María a su prima Santa Isabel.

—En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes.

—La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los días a las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; también se hará por la noche al toque de oraciones.

—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso mártir del siglo sacramental San Juan Nepomuceno, protector de la honra y buena fama; el martes 16 propio del santo se celebrará misa solemne a las siete y media.

—El devoto novenario que al glorioso San Isidro dedican sus amantes cofrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa al toque de oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función extraordinaria para mañana jueves.—Acto 2.º de FAVORITA, aria y cavaleta del acto 3.º EL TOVADOR y la zarzuela en un acto EN LAS ASTAS DEL TORO.

A las 8 de la noche.

Anuncios.

NODRIZA. Calle de Jambraña, núm. 27, hay una que desea ponerse a criar, tiene leche de 13 meses y edad 25 años. P.—8—5

LIBROS EN VENTA.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'Dos en la naturaleza', 'Historia de Napoleón I', 'Discursos históricos por Chateaubriand', etc.

conservación. En la imprenta de este periódico se dará razón.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapeña, 16.

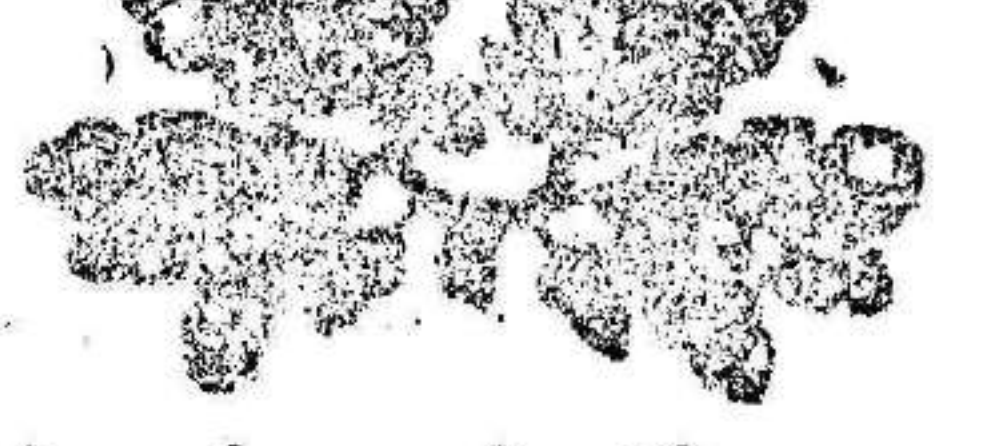
Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido a precios baratísimos.

CLAUSEL, Trapeña 17.

Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gallo y sabalones, hecho por M. Fröster de París, precio 2 rs. cada tufetan.

Siempre gran surtido en vinos y licores, como asimismo en papeles pintados.

TODO BARATISIMO.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canelera.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.

Tobona nueva, calle de S. Nicolás.

Tobona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezaros, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Peluquería de Leante, calle del Príncipe Alfonso.

Fondita del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 8.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagre, calle de San Patricio.

Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Bañito é hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4.

Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

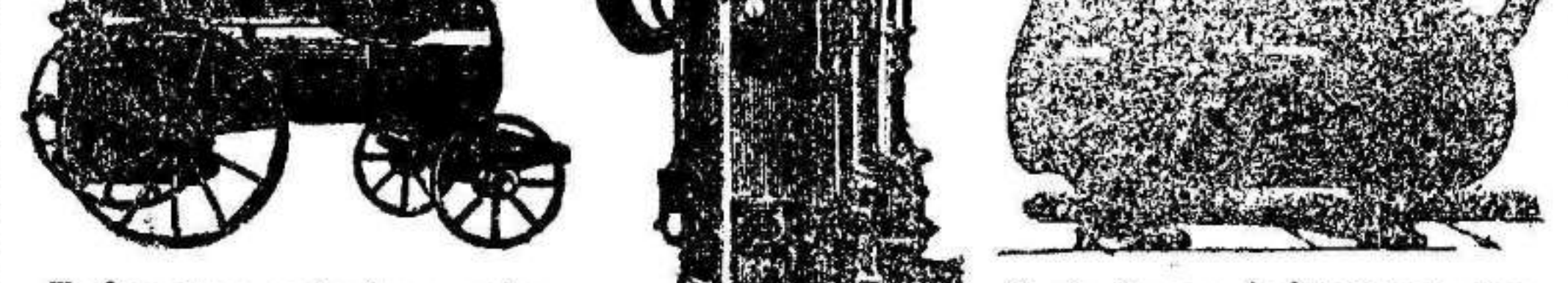
RECLUTAS. En la Agencia de Reclutas, negocios de Martín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOUR.

1,2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES. MAQUINA HORIZONTAL. MAQUINA VERTICAL. MAQUINA HORIZONTAL.

Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 5 a 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Medalla de Oro, Exp.ª 1878, clase 52. — Cuatro Diplomas de honor del 69 al 76.

CASA J. HERMANN, LACHAPPELLE, J. BOULET et C.ª sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

ESTABLECIMIENTO

DE LA PAZ DE MURCIA,

ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en casa de 100, a 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a y 22 paquetes de 100 a 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs y medio el 100.

Idem blancos y de luto, a diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 y 3 cuartos una.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 7 rs hasta 20 una.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id id.

INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farmo de Paris

SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO + INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los fluxos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA)

Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

En Murcia, D. José Benedicto.

Advertisement for 'LIQUOR BREA MÚNERA' featuring a bottle illustration and descriptive text about its medicinal properties.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO CUBEBA DELPECH

Contra el calor de la vejiga, la hematuria y la disuria. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rva.—Los D.ª Ricard, Voillamier, etc. le prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup é GARROTILLO.—La Caja, 14 rva.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, estómago, asma, tos, estreñimiento, etc. Bajo la forma de ALICORNALUTINA, es excelente para curar y destruir las llagas y para los sobrepesos.—Capsulas, 12 rva.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Estreñimiento habitual.—Esta medicina con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes.—La Caja, 9 rva.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

GUIA DEL BAÑISTA

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

GUIA

DEL

criador de gusanos de seda

EN LA

HUERTA DE MURCIA.

por D. Luis Escribano Perez.

Se vende a 10 reales en la imprenta de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5.

GRAGEAS VERMIFUGAS

DE MORENO MIQUEL,

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

TINTAS DE IMPRIMIR

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 pta.

De E. Ojé 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

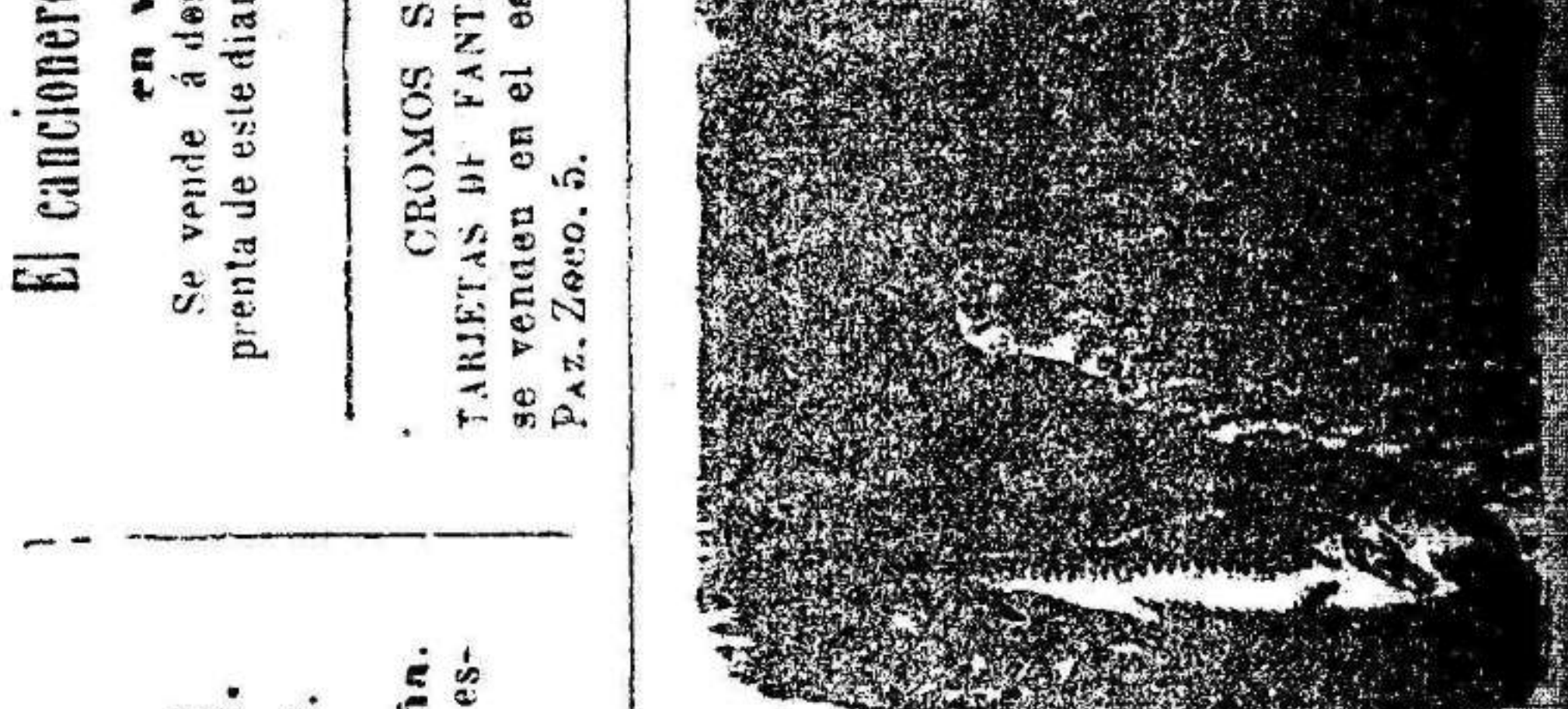
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios.

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ACEITE PURO

de

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PERIODICOS PARA ENVOLVER.

Hay una gran partida

en la imprenta de La

Paz, Zoco, 5, y se vende

a razon de cinco pesetas

cada 10 kilogramos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.